

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9836

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 30 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 26.

Se abrió á las dos y cuarenta. El señor Medina Vitoras ruega al señor ministro de Fomento evite la suspensión de los trabajos del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de Fomento promete obligar á todos los que intervienen en el ferrocarril del Noroeste á encerrarse dentro del círculo de sus deberes. El señor Güell y Renté pide que se consigne un crédito para reparar la catedral de Córdoba y construir las tres puertas que faltan en la de Sevilla.

El señor ministro de Fomento contesta que el capítulo del presupuesto relativo á reparacion y conservacion de monumentos artísticos no se consumirá sino en aquellas obras que afecten á edificios de reconocido mérito.

El señor ministro de Hacienda promete no poner obstáculos dentro de lo posible á su compañero el de Fomento en cuanto se refiera á reparacion de monumentos y especialmente á las obras de las catedrales de Córdoba y Sevilla.

El señor Güell: Doy gracias á los señores ministros y estoy seguro que se las darán asimismo la Cámara y el país.

El señor La Orden ruega al señor ministro de Hacienda, en vista de haber 424 pueblos que han presentado reclamaciones de agravios contra la caprichosa declaracion de riqueza imponible hecha por la administracion, que se dé encargo á las comisiones comprobadoras de investigar la verdadera riqueza.

El señor ministro de Hacienda contesta que las reclamaciones de agravios se resolverán por los medios que la ley determine.

El señor Garcia Barzanallana: El señor ministro de Hacienda se ha servido atender en parte el pedido de documentos que formulé dias pasados.

Como necesito de todos ellos, reproduzco mi peticion.

Deseo conocer el criterio del gobierno sobre la libre importacion de cereales y saber si en esta materia es el mismo del anterior gabinete.

A la vez reproduce la pregunta hecha al ministro de Hacienda en la anterior legislatura, sobre las cantidades consignadas en el presupuesto y no satisfechas á los seminarios conciliares y comunidades religiosas.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno no ha podido ocuparse de la importacion de granos, y no habiendo estudiado en concreto esta cuestion no tengo sobre ella formado criterio.

Prometo remitir el expediente de los seminarios y comunidades religiosas, así como cuantos datos ha pedido S. S.

El señor Presidente: Orden del dia. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de colonias agricolas.

Se da lectura de una adiccion al artículo 1.º y de varias enmiendas á los siguientes hasta el 5.º inclusive, suscritas por el señor conde de Torres-Cabrera.

La comision no las admite, porque los artículos á que afectan están aprobados, añadiendo que en los siguientes pueden presentarse enmiendas, que serán discutidas.

El señor conde de Torres-Cabrera accede á lo dicho por la comision y retira las enmiendas.

El señor marqués de Monistrol combate el art. 7.º

El señor ministro de Fomento y el señor Malquer le contestan, aprobándose el artículo con una modificacion propuesta por el señor marqués de San Carlos.

El señor vizconde de Campo-Grande propone que se discutan por párrafos los artículos 8.º y 9.º

Accede la comision, y previa consulta así lo acuerda la Cámara.

El señor Ruiz Gomez combate estensamente la totalidad del artículo 8.º y el dictámen en general, que cree deba retirarse.

Le contesta el señor ministro de Hacienda y se suspende el debate.

Orden del dia: reunion de secciones, debate pendiente y discusion del dictámen sobre el juramento leído en Junio último.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 26.

Se abrió á las dos y media.

El señor Presidente: En virtud de lo acordado ayer, va á constituirse el tribunal de actas graves, y despues á reunirse el Congreso en secciones.

Acto continuo se constituye el tribunal bajo la presidencia del Sr. Garcia Ruiz, para ver el expediente del acta de la circunscripcion de Oviedo, por donde fué proclamado el señor Pedregal.

El secretario del tribunal Sr. Ferratges lee el informe de la ponencia.

El Sr. Pedregal defiende la proclamacion hecha en la circunscripcion, y el señor Celleruelo la impugna para dejar á salvo el derecho de sus electores.

El Sr. Presidente: Visto.

Se despejan las tribunas y el tribunal queda reunido para deliberar y dictar la sentencia.

A las cuatro y media se reanuda la sesion.

El Sr. Ferratges lee la sentencia declarando válida la eleccion del Sr. Pedregal y proclamándole diputado.

Se dá cuenta del resultado de las secciones.

Quedan definitivamente aprobados varios proyectos de ley que pasan al Senado.

El señor Presidente: Continúa el debate pendiente sobre el Código de comercio.

El Sr. Bosch y Labrus consume el segundo turno en contra del dictámen pronunciando un discurso muy bien estudiado, en el que hace tica minuciosa y profunda de las pables disposiciones del proyecto en s. comparándole con el Código vigente y con los de algunas otras naciones.

El Sr. Presidente: Orden del dia. La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 27 de Noviembre al 2 inclusive de Diciembre último en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular y la inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	124	55
Materiales.		
A Manuel Casana, por tres cahices de cal.	15	
A José Gimenez, por dos escobas de rama.	75	
A José Córdoba, por el suministro de arena y trasportes de tierras y piedras, con arreglo á su contrato.	46	75
Total.	187	05

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario, con arreglo á lo dispuesto por el art. 166 de la vigente Ley municipal.

Córdoba 26 de Enero de 1883.—El Marqués de Boil.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Epoca ha oido con satisfaccion

las opiniones del señor ministro de Gracia y Justicia, y dice:

«Los conservadores han quedado muy satisfechos de la defnición del matrimonio. hecha esta tarde por el Sr. Romero Giron.

Poquito á poco nos iremos entendiendo.

—Al Siglo no le parece mal, por el contrario lo aplaude, que el señor Martos sea el candidato para la presidencia de la comision respectiva de su juicio, que lleven el sello del ac. jan los defectos del primer ensayo no respondió, como al pensamiento patriótico. autores.

—La Gaceta Universal recuerda á los adversarios del gabinete que por la declaracion del señor ministro de Gracia y Justicia, respecto al matrimonio, se vé que este ministerio es continuacion del anterior.

—Los restos del Cid y de Jimena, que ayer fueron entregados á S. M. el rey, estaban en el extranjero desde 1808, en cuyo año una comision de diputados franceses encargada de felicitar á Napoleon por la batalla de Burgos, los recogió de los profanados sepulcro del héroe castellano y de su esposa en el monasterio de San Pedro de Cardeña.

Y á propósito de este asunto, cúmplenos declarar que al ceder el príncipe de Salm Dyck, no el conde de Girardin, los restos del Cid y de Jimena al príncipe de Hohenzollern, no medió estipendio alguno, como tampoco ha mediado ahora. El príncipe de Hohenzollern ha querido demostrar su simpatía á España y á S. M. el rey, con la cesion que ha hecho, y todas las demás personas que han intervenido en este asunto, tan halagüeño para nuestro patriotismo, han obrado inspirándose en este noble sentimiento.

La historia de las negociaciones y los documentos que á ellas se refieren han de constituir el libro que por encargo de S. M. se está escribiendo por persona competente.

—Hé aquí la esplicacion del telegrama dirigido á provincias sobre los falsos rumores circulados de conflictos en Filipinas:

«El corresponsal de un periódico de provincias telegrafaba an teayer las noticias de más interés, y decia sobre poco más ó menos en su telegrama:

«Desórdenes en Filipinas. Daban derrotada.»

En este último aludia á la derrota de la proposicion Daban en las secciones del Congreso.

El periódico de provincias estampó en sus columnas:

«Desórdenes en Filipinas. La columna del general Daban derrotada.»

Escusamos describir la alarma que en aquella poblacion causó este telegrama.

—Dice el Imparcial que el señor ministro de Hacienda ha manifestado á los demás ministros su propósito de no introducir en los planes del Sr. Camacho otras modificaciones que aquellas que la práctica aconseje como indispensables, y esto en lo que se refiera á los detalles de su aplicacion únicamente.

Respecto á presupuestos, el Sr. Pelayo Cuesta, citándose á los ingresos calculados por su antecesor, no admitirá los parciales de cada departamento sino que determine una dire el presupuesto general al de ingresos.

El será respetado por el actual r o, limitándose el Sr. Pelayo Cues las vacantes.

— del Senado en su reunion de autorizado la lectura de la sigu. oposicion de reforma del reglamen. a trascendencia es bi...

Los suscriben piden al Senado dar las siguientes refo: ento:

El artículo en los términos que se desear...

gu car cic o b de s...

aprob... que se reciba en el... la aplicacion participando... Este plazo será de... para los senadores ele... por... ó provincias de Ultramar. Si durante el curso de los plazos señ... en el párrafo anterior, se suspe... las sesiones de las Cortes, ó se declarase terminada la legislatura, quedarán tambien en suspenso los referidos plazos, los cuales se com... estarán luego que se reanuden las... Una vez aprobada la aptitud legal de los candidatos serán admitidos senadores.»

Se adicionará la siguiente: «Disposicion transitoria. Los senadores electivos que en la actualidad se encuentren sin haber justificado su aptitud legal, podrán efectuarlo en el plazo de un mes si proceden de corporaciones ó provincias de la Peninsula, y en el de dos meses los que le sean por las de Ultramar. Trascurridos estos plazos sin haberlo verificado, se declararán caducadas las

— 408 —

ma vió anteayer en la caballeriza á un criado que al entrar ella se turbó y guardó un objeto en el bolsillo, ¿qué diriais?

—¡Oh, me volveréis local! Y sus ojos se animaron y su mano febril tiró del cordón de la campanilla.

—¿Qué haceis, señora marquesa?— exclamó Morlot.

—¡Vais á verlo!

—¡Por Dios! Una imprudencia nos perderia.

—Tranquilizaos, aún conservo toda mi razon.

La puerta se abrió y apareció la camarera.

La marquesa habia tenido ya tiempo de tranquilizarse, y dijo con la mayor naturalidad:

—Rosa, ¿sabeis dónde está en este momento la señorita Luisa?

—Hace un momento hablaba en la cocina con Nicolás y Angel.

—Ved si está todavía y decidle que suba al momento, que tengo que hablarle.

Ministerio de Cultura 2006

Ministerio de Cultura 200

rimentado desgracias de ningún género. Con este motivo fué llamado por el señor Teniente coronel jefe de esta comandancia, quien le ordenó que se presentara ayer en los sitios mas públicos de esta capital para desmentir de un modo que no deje lugar á dudas aquella absurda especie.

R. I. P.—Victima de una penosa enfermedad, ha fallecido en Montoro el veinte y tres del corriente el distinguido jurisconsulto señor don Francisco Maria del Rosal y Arellano. Fué siempre franco y honrado caballero y consecuentemente hombre político; consagró sus dias al afecto y ternura de su familia, que hoy llora tan irreparable pérdida. Desempeñó varias veces el cargo de diputado provincial, haciendo muchos beneficios al pueblo de Montoro, é igualmente en el registro de la propiedad que ha venido desempeñando durante veinte años. Era muy estimado en aquella poblacion, como sucede siempre á todos los preclaros hombres que, como el finado, se dedican al auxilio de sus convecinos.

Subasta.—El diez de Febrero, ante la junta diocesana de Sevilla, se subastan, por el tipo de seis mil seiscientos veintidos pesetas y ochenta y un céntimos, las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Valverde del Camino.

Efemérides.—Hoy.—1547.—Fallecimiento de Enrique VIII de Inglaterra, protector del protestantismo. —1832.—Nace la infanta doña Maria Luisa Fernanda. —1880.—Julio Simon combate en el Senado francés el proyecto de ley de enseñanza de Ferry.

Monumento.—En la sesion que el Senado celebró el viernes, pidió el señor Güell y Ranté se consignara un crédito para reparacion de la Catedral de Córdoba, y construcccion de tres puertas que faltan á la de Sevilla, prometiendo el señor Gamazo que el capítulo relativo á reparacion y conservacion de monumentos artísticos no se consumirá sino en obras que afecten á edificios de reconocido mérito. El señor Pelayo Cuesta dijo tambien que no pondria obstáculo á ello en lo posible, especialmente tratándose de reparar monumentos tan apreciables.

Bien.—Las obras que se realizan en el campo de la Victoria tienen por objeto ampliar hasta la estacion la magnífica calle central del gran mercado de Mayo, prolongando á un nivel los arcos con luces de gas que, con aplauso general, se establecieron durante la feria del año anterior. Venga de ahí.

Bailes.—Los que el Círculo de la Amistad prepara tendrán lugar, segun parece, la primera y última noche de Carnaval, y la del domingo de Piñata.

Natural.—El aplaudido actor Don Manuel Catalina es visitado estos dias por personas distinguidas de esta capital que habian tenido ocasion en Madrid de apreciar su singular mérito y de frecuentar su fino trato.

Obras.—Siguen con gran actividad las del cuartel de Alfonso XII, que han de adelantarse bastante á juzgar por el número de operarios que en ellas se ocupan.

Multas.—El señor Alcalde de esta capital ha impuesto la de dos pesetas á una muger por descargar carbon en la vía pública á hora inconveniente; y otra de igual cantidad á un individuo por verter aguas en la misma.

Profesores.—Los médicos supernumerarios de la beneficencia municipal prestarán sus servicios: el señor don Antonio Rodriguez en la Cárcel y Asilo de mendicidad de San Rafael; el señor don Pablo Garcia en la primera casa de socorro, situada en la plazuela de la Almagra; el señor don Manuel Monroy, en la segunda, calle del Liceo, y el señor don Joaquin Navarro, en la tercera, plazuela de San Agustín.

Fiesta.—En el «Centro Industrial» se verificarán el Carnaval próximo dos bailes de mascarar, y otro el domingo de Piñata. La junta directiva al tomar este acuerdo ha decidido tambien observar todo rigor y cuidado para que estas fiestas sean dignas de la sociedad á que con el mayor celo y discrecion representan.

Servicio.—El guardia municipal Francisco Cerrillo auxilió ayer por la mañana á una señora que en la Esparteria se sintió acometida de un repentinamente accidente. El expresado dependiente de la autoridad buscó un carruaje de plaza, en donde condujo á su domicilio á la señora, que sigue en mal estado de salud.

Caja de aborros.—El último domingo se han verificado en este bené-

fico establecimiento cincuenta imposiciones, que importaron catorce mil ciento sesenta y siete reales. Además ha abonado quince reintegros, cuatro por saldo y once á cuenta, que ascendieron á la cantidad de diez y nueve mil cuarenta y un reales y ochenta céntimos.

Como muchos.—Un hombre embriagado y por consecuencia escandaloso, que daba anteanoche la funcion de su beneficio en la plaza del Salvador, fué detenido por el guardia municipal de la misma.

Captura.—El cuerpo de órden público condujo ayer á la cárcel á disposicion del juzgado de primera instancia del distrito de la derecha á un individuo, que debia cumplir condena impuesta por el mismo.

Sea.—Para que los vecinos de los pueblos que no se hayan provisto aún de cédulas personales, puedan adquirirlas sin recargo, se vá á ampliar el plazo hasta fin de febrero próximo.

Reforma.—Se ha significado al Gobierno lo necesario y conveniente que es se introduzcan las reformas que aconseja la experiencia, en las tarifas y reglamentos de ferro-carriles.

En un juzgado de paz.—Señor juez, pienso contraer matrimonio con esta señorita, —dice un hombre indicando á una damisela con quien acaba de llegar al juzgado.—¿Entonces quiere usted que los registre?—preguntó el juez de paz.—Sí, señor, á eso venimos. —¿Registrarle á mí? prorompe furiosa la futura consorte; —eso no se lo permito á nadie. Risa general... Cae el telon.

Perrada.—Anteayer tarde una niña que paseaba por la calle Ambrosio de Morales fué mordida por un perro en una pierna, resultando levemente herida. Fué curada en la casa de socorro del distrito. El cuerpo de órden público ha dado parte al juzgado de este hecho.

Impuesto.—El trimestre tercero del de la sal se empezará á cobrar en esta capital desde el primero de Febrero en adelante.

Nada.—Parece que no se verificará el concurso para optar á las plazas de liquidadores reales.

Clases.—En Febrero se abrirán en la Escuela central de Maestras.

Reglamento.—El sábado empezó á publicar el *Boletín oficial* de esta provincia el Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército, aprobado el veintidos de este mes.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de esta capital se llama á don José Cires Fernandez de Cendreras, para oír una sentencia en juicio de faltas.

Pensamiento.—No es lo perjudicial el uso racional de las cosas, sino el abuso de ellas.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «La Esperanza», situada en Quintos de Valdelegatorio, término del Viso de los Pedroches.

Cantar.—Yo te encontré en mi camino; y están desde entonces juntas —la historia tuya y la mia — y mi suerte con la tuya.

Es natural.—Los periódicos de Sevilla se congratulan del nombramiento de nuestro docto prelado para aquella silla metropolitana.

Aula.—Se vá á proveer por concurso la plaza de auxiliar de una escuela de niñas de Bujalance.

Tercos.—En la calle de Jesus, del pueblo de Torrecampo, sostenian el viernes último una desesperada lucha dos vecinos de aquella localidad, no bastando para contenerlos y hacerles entrar en órden ni aun la presencia del alcalde, que acudió desde los primeros momentos: pero la guardia civil tuvo conocimiento del hecho, y presentándose sin tardanza en el lugar del suceso, los detuvo y ocupó al uno un puñal y al otro una navaja, con que mutuamente se habian causado heridas de gravedad.

Contribuciones. Del siete al once de Febrero se cobrarán las de Castro del Rio, Santa Eufemia, Almodovar, la Carlota y Añora.

Verlas venir.—Doce vecinos de Lucena que en un café de dicha ciudad se dedicaban á juegos ilícitos, fueron detenidos el viernes último por la guardia civil de aquel puesto, que les intervino dos barajas y una cantidad en metálico consistente en doce pesetas.

Cruzada.—Hay una en Inglaterra contra los vestidos y los adornos verdes. Segun un análisis científico, en los bailes, cada señora vestida de verde desprende veinte granos de arsénico, de modo que la atmósfera se envenena, y la jaqueca, la hinchazon de los ojos y otros síntomas que se experimentan al

otro dia, y que se atribuyen al cansancio y al calor, son resultado del arsénico que se respira.

Desdichas.—Durante el segundo trimestre del actual año económico se han embargado en la provincia de Jaen doscientas cincuenta y cinco fincas.

Por traslación.—En esta forma se van á proveer en Cádiz la escuela elemental de niños de Véger y la de Grazalema, y una plaza de auxiliar de las del Puerto de Santa Maria.

Comercio.—Por la vía férrea, entraron en Málaga los dos últimos dias tres mil ciento ochenta y cuatro corambres con aceite.

Prensa.—La de Granada ha sido invitada á formar parte de la Comision de festejos del Corpus.

Consuelo.—Una señora feisima se empeñó en retratarse. Al empezar la obra el marido llamó aparte al pintor, al que dijo con tono suplicante: «caballero, ya que es preciso procure V. que se parezca lo menos posible!»

Corbeta.—Se esperaba estos dias en Cádiz la de guerra «Consuelo», que ha estado seis años en los puertos del Plata.

Amor al uso.—Ha sido estos dias herida por la espalda, en un horno de Granada, una joven de diez y ocho años por su novio, que fué en el acto preso.

Actitud equívoca.—Un agente vé un pobre parado en una esquina. —Vas á ir detenido, —le dice. —No me negarás que estabas pidiendo. Te he cogido alargando la mano. —Pero no lo hacia para pedir limosna. —¿Pues para qué? —Para saber si estaba lloviendo.

Así.—Bajo la presidencia del señor Canovas del Castillo se reunieron una de estas noches en el Ateneo de Madrid algunos admiradores del insigne poeta don Ventura Ruiz Aguilera, entre ellos los señores Campoamor, Echegaray, Rosell, Saavedra, Barrantes, Sanchez Moguel, Velarde, Rada, Ruiz de Apodaca, y otros. Acordose publicar una coleccion escogida de las obras del inolvidable poeta.

Secretaria.—Está vacante la del juzgado municipal de Los Villares.

Decano.—El de los sastres de Cartagena don José Sellés, acaba de fallecer á la respetable edad de ciento tres años.

Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano de Villargordo.

Lectura.—Un periódico inglés, «Tit Bits», regala algunas libras esterlinas al que pronuncie mejor la siguiente palabra alemana: «*Vierwaldstätterseesellschaftsbureau*». Y otro periódico español ofrece doble suma al inglés que, despues de haber pronunciado perfectamente el vocablo alemán, pronuncie con la misma perfeccion esta palabra de tres letras... «*Ole!*»

Seccion.—La de agricultura de la *Asociacion de los agricultores españoles* proyecta una exposicion que se elevará al ministro de Fomento en solicitud de auxilio para el crédito agrícola.

Perricidios.—El señor Garagarza, director del laboratorio químico municipal de Madrid, ha publicado en un periódico el procedimiento para dar muerte á los perros sin dueño conocido. Hé aquí sus palabras: «Fuí consultado para adoptar el medio más humanitario y eficaz para la estincion ó sacrificio de los animales en el depósito. Propuse y se adoptó el procedimiento de la asfixia, en un cuarto convenientemente dispuesto, por los gases producidos por la incompleta combustion del carbon vegetal, procedimiento que me ocurrió como más humanitario, más rápido y económico á la vez que menos doloroso y repugnante. Por él se está efectuando el sacrificio. El procedimiento que se usa en los Estados Unidos, submersion en el agua, exige una instalacion especial, con depósito de agua, cajas de hierro, goma y gastos en general que he creido que podian evitarse, tal vez ventajosamente.»

Título.—Se ha concedido el de villa al pueblo de Castellar, en la provincia de Jaen.

Propiedad.—Parece que se va á ceder en dos millones de reales la de un periódico de los más antiguos y acreditados de Madrid.

Colmo de economía.—Un joven y sábio brasileño, ha demostrado que haciendo pasar una corriente de aire por un tubo conteniendo una composicion química de su invencion, se forma una cantidad de gas que produce una luz tan económica, que puede asegurarse que un mechero no gasta á lo

sumo cincuenta céntimos de franco por año.

Gran coto.—Segun noticias de la Australia, una gran calamidad affige aquellos territorios. Se trata de una plaga de conejos que se teme concluyan con la ganaderia si los ganaderos no concluyen con ellos. *El desideratum* de los terratenientes es una máquina infernal que mate los conejos por millones.

Sobre las armas.—Hay en Europa tres millones doscientos ochenta mil hombres. La potencia que sostiene mayor número de soldados es Rusia, despues Francia, y luego Alemania. España con buena organizacion podria casi igualarse á Italia, y obtener ventaja sobre Inglaterra y Turquía, segun un colega.

Pérdida.—Mala nueva nos comunica el telégrafo: Gustavo Doré, el signé dibujante y pintor, ha fallecido el martes en Paris, á los cincuenta de edad. El a. ha perdido un más ilustres representantes.

S. a. templ.—Se espera en los E. menas de abe. y tres millones de horas a. valor de veinte y dos millones. Los gastos alcanzan á trece dollars, dejando un beneficio de nueve millones de dollars, sin contar la cera, que se estima en veinte y cinco millones.

Meek.—Así se llamaba un perro de Nueva-Yorck que iba al tribunal á la vista de las causas, se sentaba junto al juez y hasta roncaba siguiendo el ejemplo del magistrado. Su muerte ha sido más sentida que la de «Paco.»

Gran perla. El ocho sacó un buzo, al Sur de la isla de Espiritu Santo, una gran perla perfecta y de buen oriente, con peso de setenta y cinco quilates. Se cree será la primera de este tamaño conocida hasta hoy. Fué vendida al primer postor en catorce mil pesos fuertes, pero se le atribuye un valor fabuloso.

En la tisis, la fiebre tifóidea, las afecciones del velo del paladar, de la faringe, la estrechez del exófago, el cáncer del estómago, así como en las convalecencias difíciles, la curacion se halla paralizada por la imposibilidad que tiene el paciente de procurar á su economia materiales ricos en ázoe por medio de una alimentacion reparadora. El delicioso «Vino de peptona de Chapoteaut», preparado con el elemento azoado por excelencia: la carne de vaca, y hecha asimilable por la pepsina, destruye el inconveniente con incontestable eficacia. Ultimamente, el D. Lagardelle, de Burdeos, decia en una carta á M. Chapoteaut: «En breve publicaré una observacion sobre una enferma alimentada exclusivamente por las peptonas, durante más de un mes.» ¿No es un alimento precioso el que tales apreciaciones merece?

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado con la Zarpaparrilla de Bristol. —Aun cuando están apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Dessechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aún. En todos los grados de enfermedad balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Stes. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 387

BANCO DE ESPAÑA.
Recaudacion de contribuciones.—Partido de Córdoba.

Anuncio.
Recibidas en esta oficina las cédulas personales correspondientes á las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, San Andrés, Magdalena y Santiago, se pone en conocimiento del público, para que los interesados que deseen ó necesiten proveerse de ellas, acudan á esta recaudacion, donde estará abierto el despacho durante las horas ordinarias todos los dias excepto los festivos en el interin pueden repartirse á domicilio.
Córdoba 27 de Enero de 1883.—J. de Mendez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 16 inclusive de Diciembre último, en la reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la direccion del arquitecto titular y la inspeccion de la comision respectiva, á saber.

Jornales.	
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	64'44
Materiales.	
A José Córdoba por suministro de arena y trasporte de granzas y piedras, con arreglo á su contrato.	50'15
Total.	114'59.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 27 de Enero de 1883.—El Boil.

MES. ULAR DE LA SANTA IGLESIA
EDRAL DE CÓRDOBA.

Se desde el próximo a. de 1889, se cuenta por seis años á contar desde el día de la subasta y media de olivar, término de la ciudad de Lucena, al partido de Pozas y sitio de los Linarejos, término de la subasta en las oficinas de la Capitul de esta Catedral, sítas en el patio de la Catedral, el día seis de Febrero de la mañana, por el tipo de renta anual y banes que está de manifiesto en el expediente de Córdoba 2 Secretario de V. de V. 1883.—El Catedral, 3—3 ATADERO 1883.

S
F
1 dia.
las cabe.
y cabrio
co, v.
boisa u. Quebra
Reses degolla
a se.
Kil ramos

45 cabezas de ganado vacuno.	8214
134 idem de lanar y cabrio.	2079 1/2
Total consumo.	10293 1/2
Movimiento de la Bolsa de Quebras.	Pesetas.

Existencia á fin de la semana anterior. 3531 57
Suplemento hecho en la presente. 184 88
Existencia que resulta para la entrante. 3346 69

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 25 de Enero de 1883.—El Administrador, José Maria Barbudo.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Martina, virgen y mártir.—Mañana, San Pedro Nolasco, fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por la comunidad.

—Sétimo dia de novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones.

—Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mugeres. Darán principio el sábado 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los dias siguientes, y por la mañana á las diez.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Se abre un abono por 20 funciones á los precios siguientes: Proscenios, palcos y plateas, sin entrada, 15 reales.—Butacas con entrada, 4 reales.—Anfiteatro y delanteras con idem, 3 reales.

Habrán lotes de veinte entradas con el descuento del veinte y cinco por ciento del precio diario para los señores abonados á palcos y plateas.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

Librería HACHETTE y C.^a, 79, boulevard Saint-Germain, Paris.

NUEVO DICCIONARIO FRANCE'S ESPAÑOL

por el conocido literato y filólogo D. F. Corona HUSTAMANTE.

Para la redaccion de su obra, este escritor ha tomado por base, en la parte francesa, el gran Diccionario de Littré, léxico cuyo relevante valor nadie ignora en el dia; y la parte española, trabajo laborioso y paciente de muchos años, dá la correspondencia más exacta, extensa y literaria de cada voz, apoyando cada una de sus acepciones con las frases más características y difíciles del idioma francés.

Para comprender el valor de este Diccionario, basta comparar algunos de sus artículos con los de los mejores diccionarios de su clase que hoy existen, y examinar los errores que este rectifica, y la facilidad que da para el estudio y traducción de la lengua francesa.

Además la impresion es de las más esmeradas. El Diccionario español-francés que forma la segunda parte de esta obra, se halla en curso de redaccion, y se publicará en el más breve plazo posible.

El Diccionario francés-español forma una obra en 8º mayor de unas 1400 páginas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDRÉ de Barcelona. Remedio de primera clase de tos por cualquier causa. Clasificación de las variedades de la enfermedad. La enfermedad de la tos es una de las más comunes y fatigosas, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares. disminuye mucho rebajando por completo los accesos o cuando mucho al decaimiento del enfermo continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta a veces de carácter herpético. La PASTA y desaparece luego de un tiempo.

ASMA

OSOFOCACION DE TODA CLASE. Los ataques de asma son muy frecuentes y se producen con facilidad. El aparato respiratorio. Cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PIANOS

ORGANOS Y PLANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambrados y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vital.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de las enfermedades de la sangre. Erupciones malignas, Escrofúlas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER. MAQUINAS PARA COSER. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Baigner el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN. al Copabato de Sosa. No ocasiona irritación al dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Capulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo. Exijase la firma de RAQUIN. DEPOSITO EN PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis; y en el Extranjero en todas las Farmacias.

Jarabe de Quina y Vino de Quina simple y Ferruginoso, de Lucia.

14. Estos tónicos, neurosténicos y reconstituyentes, igualmente que el anterior, se deberán tomar segun lo aconsejen las circunstancias por indicación médica en las afecciones arriba citadas. Precio, 7, 8 y 9 rs. respectivamente. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia. —Alfaros 9, Córdoba.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonas 16. Nota. —No se admiten objetos en comision.

Venta. Se venden unos armarios y un mostrador. San Fernando 33 darán razon. s4-2

LIGUR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofúlas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 8 rs. frasco.— Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. ra. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una perra mestina cachorra blanca y negra se servirá presentarla en la casa número 3 calle Ambrosio Morales y se le dará una gratificación. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle del Paraíso donde se halla situada la fonda del mismo nombre. Para trata con su dueño que vive en la misma casa s4-1

Venta. El molino harinero denominado San Francisco en la Puente Vieja del rio Guadajocillo junto la estación del Aguadillo término de esta capital; en la Corredera número 9 darán razon s4-1

Arrendamiento. Desde el 24 del próximo Febrero, se arrienda la casa principal número 5 de la calle de Valladares con agua de pie en el jardín y cocina alta. Para tratar con su dueño Saravias número 6. s12-1

Arrendamientos. Desde San Juan próximo de las casas calle de la Concepción número 18 y calle del Cister número 28 para tratar con Don Fidel Usano, Liceo 52. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal calle de las Campanas número 13 y 15. Se informará en la calle de la Encarnación número 17. s4-1

CAL DE LEÑA PICON DE ORUJO.

Gran fábrica de D. Joaquin de la Torre En la carretera de Tras-sierra.

Depósito para la venta: Campo de la Victoria, núm. 5, frente al fletero de consumos. Cal viva para obras: En la fábrica, 12'50 pesetas metro.— En la obra 13'75. Cal apagada: En el depósito 6 pesetas metro y 4'50 cahiz.— En la obra 7'50 metro y 5'0 cahiz. Cal para blanquear: En el depósito 5 pesetas fanega. Picon: En el depósito 1 peseta fanega.— A domicilio 1'12. Las ventajas de la cal cocida con leña son harto conocidas de los constructores y del público en general. Sin embargo, conviene hacer constar que esta cal es pura, sin adulteración de cenizas, escorias, ni otros cuerpos extraños, y por lo mismo, además de la mayor solidez y belleza que proporciona á las construcciones, tiene la ventaja de admitir mayor cantidad de mezcla de tierra y arena, resultando siempre mucho más barata que la ordinaria. 15-16

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal gratuito Colaboradores.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernandis Bracon, Banjumea, alias (Clarín), etc., etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlín, Roma y Nueva York.

Desde Octubre 1882.—Servicio telegráfico.—A la altura de los grandes diarios DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS-UNIDOS

LAS FIESTAS DE NAVIDAD. POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS; SO SU AÑO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene EL DIA estudiando: La cuestión del hambre en Andalucía.—Las Ordenanzas de Aduanas en varias puertos y puntos fronterizos.—Los males de la centralización y necesidad de descentralizar.

EL DIA dará á sus suscritores la LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES, boletín mensual por media peseta. Esta combinación proporciona por 14 pesetas al año dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos.

Redacción y administración: Carrera de San Gerónimo 45 y 47 Madrid.